

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO CIM 24 DE MAYO S.A. CELEBRADA A
LOS VEINTI DOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECHOCHO.**

En la ciudad de Sanm, a los veinte dos dias del mes de marzo del año dos mil diechocho, a las 19:00 pm, en la oficina ubicada en la calle JJ Cortes y Intersección Ramiro Rodríguez de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la **COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO CIM 24 DE MAYO S.A.**, señores: Manuel Batróneta Tello, Edison Calderón Castro, Mario Cevallos Santacruz, Andrés Choez Alvarado, Kleber Choez Macay, Roberto Delgado Yépez, Leonidas Lour Cardenas, Gustavo Lour Sánchez, Hugo Montes López, Patricio Macías Villalobos, Vicente Moschán Pincoy, Mario Quirós Pincoy, Estefanía Suarez Pongallo y Juan Tubay Pincoy los mismos que conforman el 100% del capital social de la compañía, quienes convenientemente acuerdan convocar en Junta General Extraordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente orden del día:

- * Aprobación de los Estados Económicos, Informes del Gerente y Comisario del año 2017.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo señor Leonidas Lour Cardenas y actuando como Secretario el Sr. Edison Calderón Castro acto seguido el presidente le solicita al secretario que elabore la lista de los asistentes y que constata el quórum correspondiente, lo que se hizo.

Toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que es necesario analizar la situación económica de la Empresa, mediante los informes del Gerente General y del Comisario.

Se oída la palabra el Sr. Juan Tubay Pincoy Gerente General de la compañía e informa a los presentes, que en la compañía se realizó muy poca actividad económica durante todo el año 2017, pero los socios aportaron para el capital social de la compañía.
Fide la palabra la Hermano Lour y lee su informe a la Junta.

Dichos informes son aprobados por unanimidad por los socios presentes.

Toma la palabra el Presidente y autoriza llevar los trámites pertinentes para la presentación de los Delitos al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Terminado y aprobado el punto del orden del día, y no existiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un plazo de 45 minutos para la elaboración de la presente Acta, la misma que es aprobada por todos y cada uno de los socios presentes, quienes la suscriben en unidad de acto y el secretario que la certifica. F) Manuel Batróneta Tello, F) Mario Cevallos Santacruz, F) Andrés Choez Alvarado, F) Kleber Choez Pincoy, F) Roberto Delgado Yépez, F) Leonidas Lour Cardenas, F) Gustavo Lour Sánchez, F) Hugo Macías López, F) Patricio Macías Villalobos, F) Vicente Moschán Pincoy, F) Mario Quirós Pincoy, F) Estefanía Suarez Pongallo, F) Juan Tubay Pincoy, y F) Edison Calderón Castro.

CERTIFICACION:

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que se encuentra en nuestros archivos al cual me remito en caso necesario.


Sr. Edison Calderón Castro
Secretario de la Junta